

Tragedia en Chile

# Devastación en Biobío y Ñuble: 19 fallecidos, 23 incendios y más de 1.500 damnificados

● Hay más de 1.500 damnificados. Además, se informó que ya hay más de 325 viviendas destruidas y unas 1.100 están en evaluación producto del avance de las llamas en ese sector del país.

**E**l ministro de Seguridad Pública, Luis Cordero, realizó anoche un balance de la emergencia que se vive en el sur del país por los incendios forestales que afectan a las regiones del Biobío y Ñuble. "Estamos en presencia de un evento extremo, en términos de intensidad es un mega incendio de los que tuvimos en 2017, 2023 y 2024. Esa la magnitud que tuvimos que enfrentar", dijo Cordero tras un nuevo Comité Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Cogrid), en el que también participó la directora nacional de Senapred, Alicia Cebrián.

La autoridad confirmó que la cantidad de fallecidos por esta tragedia aumentó a 19. 18 de ellos corresponden a la Región del Biobío y uno del Ñuble. También hay más de 1.500 damnificados. Además, se informó que ya hay más de 325 viviendas destruidas y unas 1.100 están en evaluación producto del avance de las llamas en ese sector del país.

Por su parte, Cebrián lamentó la situación y envió el "pésame y nuestra solidaridad a las familias afectadas" por esta tragedia. En esa línea, la directora del Senapred confirmó que aún hay 23 incendios que se encuentran en "combate". De los cuales,

siete son en el Ñuble, otros siete en el Biobío, cinco en La Araucanía y el resto en otras regiones del país.

Del mismo modo, informó que se mantiene la condición de alerta roja para las Regiones de Ñuble y Biobío por estos incendios.

#### La certeza de Boric

Desde la Región del Biobío, el Presidente Gabriel Boric confirmó que producto de los siniestros la cifra de fallecidos ha aumentado a 19, pero ello podría seguir subiendo.

"Tenemos un número hoy día confirmado de 18 personas fallecidas, pero tenemos la certeza desgraciadamente de que ese número va a aumentar", afirmó en el punto de prensa. Por otro lado, el Mandatario comunicó que "hasta el momento tenemos un conteo preliminar de viviendas destruidas en la región del Biobío", correspondiente a 300, "pero eso se queda muy corto. De seguro van a ser más de mil".

Y, en la Región del Ñuble, dijo que "en zonas rurales tenemos también cerca de 50 viviendas afectadas". "En ambas regiones hemos dispuesto albergues, a los que han llegado más de 800 personas, y en las zonas donde ya está controlado el fuego el Ministerio de Desarrollo

Social ya comenzó a aplicar la ficha FIBE, y el proceso que ya se inició en Ñuble se va a iniciar a la brevedad posible en la región del Biobío", complementó.

El Presidente también aprovechó la instancia para notificar que habrá ministras de enlaces en ambas regiones. "Para coordinar además las labores de Gobierno, he designado a la ministra de Agricultura, Ignacia Fernández, en conjunto con el subsecretario de Defensa, Ricardo Montero, para que queden de enlace permanente del Gobierno en la región del Ñuble. Y aquí en la región del Biobío, le he encargado asumir funciones de enlace permanente a la ministra de salud, Ximena Aguilera, junto con el subsecretario del Interior, el señor Víctor Ramos", indicó.

Asimismo, explicó que "el objetivo es que estén en permanente comunicación con los alcaldes, gobernadores y autoridades de la zona para tener una información fidedigna de primera fuente y poder acelerar al máximo todo lo que sea necesario para poder enfrentar esta grave emergencia".

#### Toque de queda

Tal como anunció el Gobierno en horas de este domingo, se decretó toque



Hay más de 325 viviendas destruidas y unas 1.100 están en evaluación producto del avance de las llamas.

de queda para los sectores de Lirquén, Penco, Nacimiento y Laja en la región del Biobío. La medida se toma por los incendios forestales que iniciaron este sábado y este domingo se mantienen activos.

De esta manera, el toque de queda empieza a aplicar desde las 19:00 horas y hasta nueva orden

en Lirquén. En tanto, para Penco, Nacimiento y Laja, la medida comienza desde las 20:00 horas de este domingo y hasta las 06:00 de la madrugada de este lunes 19 de enero hasta nueva orden.

Esto quiere decir que "toda persona deberá permanecer en sus domicilios, quedando estrictamente

prohibida, la circulación peatonal y vehicular. Se exceptúa de la tal prohibición, el personal de Bomberos, Conaf, Senapred, Servicio Médico Legal, Asistencia de Salud, Policial, Militar, Municipal, Regional, y otros servicios públicos, o privados que trabajen en el control e implementación del referido toque de queda".